

En el IV Centenario de Zaña,
la famosa ciudad de los negros

"...AL UNDERO LE DA ¡SAÑA!"

Por: Nicomedes Santa Cruz

Según consta en Acta de Fundación: "En el nombre de Dios Todopoderoso y de la Sacratísima Virgen María, Nuestra Señora, en lunes veintinueve días del mes de Noviembre de este de mil e quinientos e sesenta e tres años, el muy Magnífico Señor, el Capitán Don Baltazar Rodríguez, vecino de la Ciudad de Truxillo, comenzó la población e fundación de la Villa de Santiago de Miraflores que es en el valle de Zaña en estos Reynos del Pirú, por mandato y con provisión del muy Excelentísimo Señor Conde Nieva, Visorrey y Capitán General de estos Reynos del Pirú, para servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad el Rey Don Felipe nuestro Señor natural, Rey de Castilla, de León, etc."

...Tras su fundación que, como queda anotado en el Acta que transcribo, fue el 29 de Noviembre de 1563, y luego de haber sido distribuida la propiedad entre treinta y nueve españoles y un portugués, la ciudad de Zaña o Miraflores, situada a "veintiocho leguas al norte de Truxillo y a cinco del mar" —aproximadamente a 40 kilómetros al sureste de la actual ciudad de Chiclayo— floreció

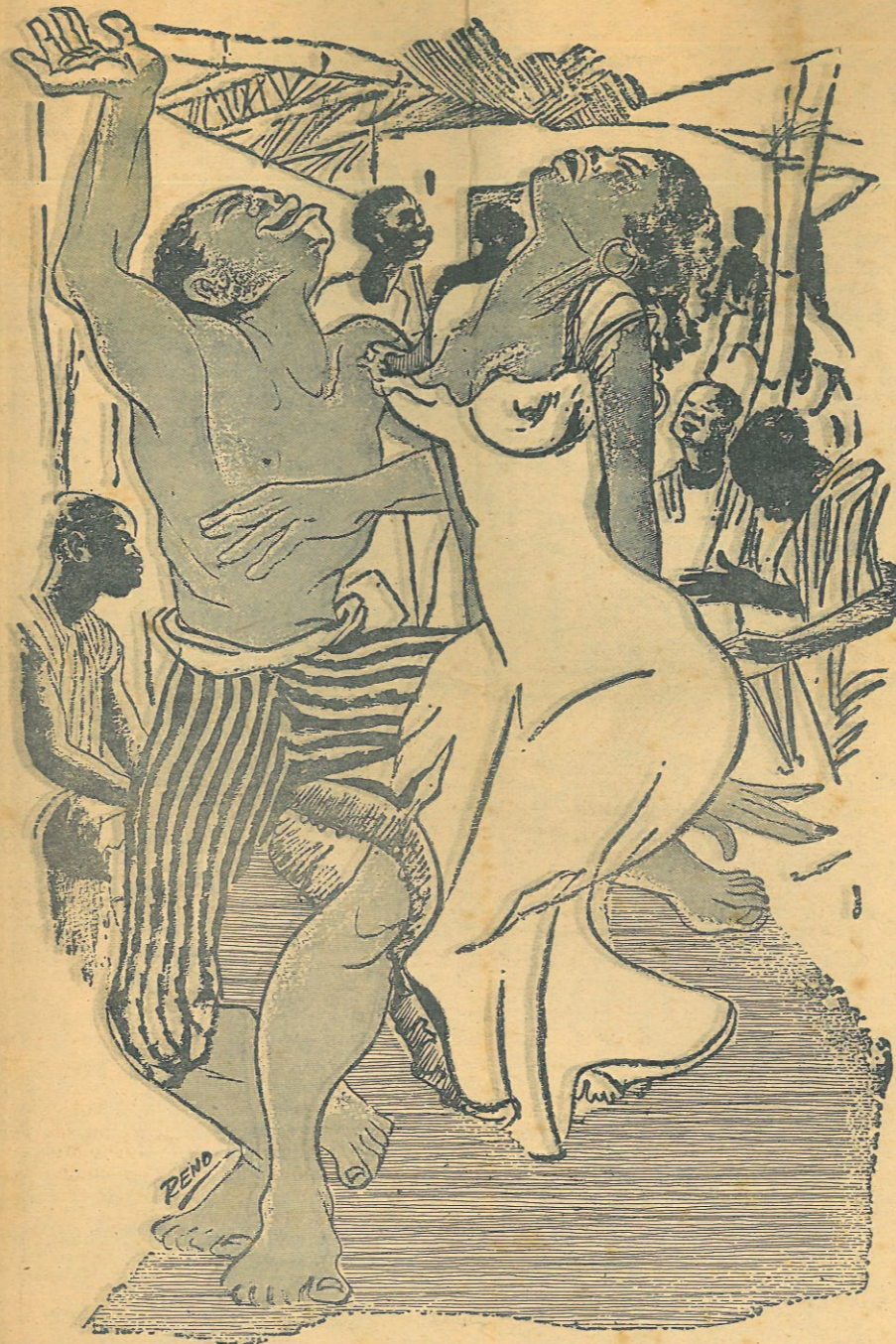
con rapidez asombrosa y a fines del mismo siglo XVI, cuando la visitara el Padre Reginaldo de Lizárraga llamó al valle de "abundantísimo". Contraria al incentivo económico de la época, Zaña no fue zona aurífera sino eminentemente agropecuaria, dándose con prodigalidad en este fértil valle: el trigo, maíz, viñas y frutales. En lo que ahora es industria agropecuaria la ciudad tuvo un gran comercio en azúcar y cuero curtido. Para éstas y otras labores del campo se recurrió una vez más a los esclavos negros traídos de África.

Es cierto que la Villa de Santiago de Miraflores fue fundada en el valle de Zaña, que era una de las regiones más pobladas del antiguo reino Chimú, y aunque la cifra probablemente llegaría a tres mil indios, fue mucho mayor la cantidad de brazos que necesitó la agricultura y ganadería del fértil valle. Llegaron negros africanos de diferentes "naciones". Bantús: Cazimbas, Auzazas, Tembos, Congos, Cameruns, etc. Negros Sudaneses: Mandés; Mandingas, Malinkas, Sussus, y Solimas.

El siglo XVII saluda una floreciente y próspera Vi-

lla de Santiago de Miraflores de Zaña que casi superaba en opulencia a la ciudad de Trujillo. Su trazo de amplias calles, su Plaza Mayor, aunque más pequeña, hermosa y de mucha actividad. Pero por sobre todo Zaña tuvo colosales Templos: La Iglesia Matriz, su monumental Iglesia y Convento de San Agustín, Convento de San Francisco, Convento de San Juan de Dios y el Monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes, que fue la última de las órdenes religiosas en establecerse en la ciudad. A la par con tanto progreso creció la población de esclavos negros, cuyos miles y miles de habitantes superó abrumadoramente el porcentaje de blancos y aún el de mestizos. En tales condiciones, le fue muy difícil a los hispanos señores imponer la dura disciplina que observaban las leyes esclavistas. Leyes crueles, inhumanas, que hasta contradecían los mismos principios de igualdad que preconizó Jesucristo pues, al negro, le estaba prohibido penetrar a un Templo, Iglesias o Parroquia, más allá del espacio previo a la sillería. Es decir, sólo podían penetrar los pocos metros que tienen por techo las to-

rras del campanario: después de la portada y antes de la pila de agua bendita. Los abusos cometidos, gestaron en el negro zañero de esa época una canción que tomó el nombre de



"SAÑA"

"Estaba Santa Lucia bailando con San Alejo, bailando con San Alejo. Y el demonio le decía: ¡ajusta, viejo cangrejo!"

"In il nomine Patris ora pro nobis Seculorum miserobis."

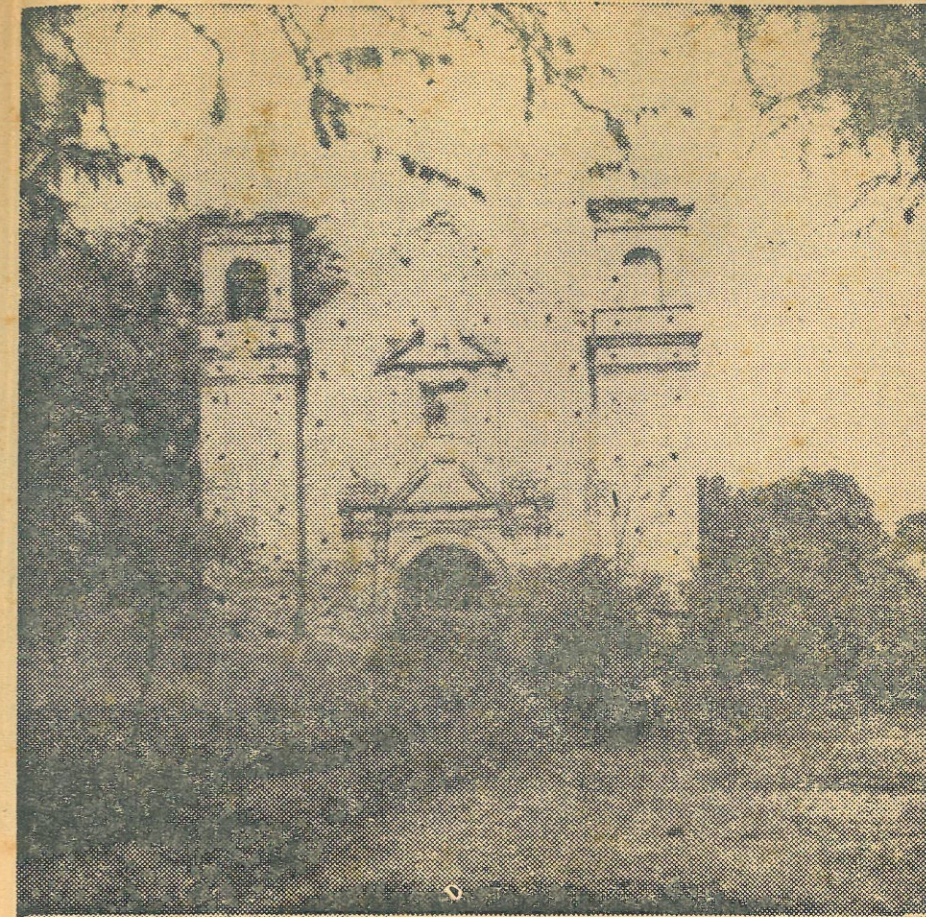
"Al undero le dá al undero le dá, al undero le dá ¡saña! al undero le dá..."

Esta canción de irreverente letrilla profano-religiosa, cuya música se ha

conservado hasta nuestros días, es la manifestación folklórica más antigua que se transmitiera al mestizaje afro-yunga de la costa peruana. La "SANA" fue la protesta del Negro ante un Clero que bendecía una sociedad esclavista. Quizá hasta su misma coreografía lujuriosa y obsena tuvo también un mensaje de protesta, pues, sabido es, que el negro africano en su tierra nativa sólo ejecuta sencillas danzas eróticas para cumplir o ayudarse a cumplir su más alta función biológica, estimulando un ciclo que le dicta la Naturaleza en su más pura y sabia norma moralizadora. La coreografía de la "saña" no ha llegado hasta nosotros, se perdió por causas que más adelante explicaremos. En cuanto a su letrilla, los versos que conocemos han sido "suavizados", desvirtuándose así lo antirreligioso de su origen:

La mayoría de los textos que tengo a mano dan como fecha de la dicha inundación el 18 de Marzo de 1720, pero para información, o como dato curioso, doy aquí transcripción — fragmentada — al testimonio legal de un testigo ocurrido que da como fecha el 15 de Marzo del mismo año de 1720. Dice así:

"Yo, Antonio de Rivera, natural y vecino de la ciudad de Zaña, y Escribano Público, de Minas, y Real Hacienda en ella y sus jurisdicciones (sic) por su Majestad: certifico, doy fe y testimonio de verdad en que puedo y ha lugar, conforme a derecho, a los mortales que le vieren, que el viernes que se contaron 15 del presente mes de Marzo y año de 1720, como de las 4 a 5 de la mañana, fue Dios Nuestro Señor servido de manifestar su justicia en los vecinos moradores... etc." continúa el re-



La maleza cerca lentamente los antiguos templos.

te conflicto más que dos negros esclavas, la una ciega y la otra fatua..." prosigue: "...bajé hoy lunes que se cuenta dieciocho de dicho mes de Marzo; y juro a Dios..." y concluye: "Y para que conste y sirva de ejemplo, doy el presente en el cerrillo o pampa que llaman "De la Horca", inmediata a dicha ciudad de Zaña, en dieciocho días del mes de marzo de 1720 años, siendo testigos de la ruina que llevo expresada..." firman al final de este documento: Tomás Andrade - Juan Antonio de la Cueva y Velazco - Dalmacio Rodríguez de Lozada - Melchor Ibáñez - Antonio de Rivera, Escribano Público y de Registros".

Copia del documento original, legalizada, se dice que consta en el archivo del Juzgado de Primera Instancia de la actual Provincia de Lambayeque.

A raíz de la inundación de Zaña emigraron sus pobladores, así, mientras los grandes señores pasaron a Lambayeque y Trujillo, algunos indígenas se establecieron en un cercano caserío indio. De estos inmigrantes, un cholo rico e inteligente llamado José Domingo Chiclayo, procuró el bienestar y progreso del pequeño poblado, el cual fue desarrollándose a su amparo e identificándose con su apellido, con el apellido de don José Domingo.

la "Saña", apoyado por los frailes franciscanos establecidos en esa localidad. En fin, la "saña" debió ser prohibida a los negros esclavos zañeros en los diferentes lugares a que emigraron. Ya dispersos hubo de ser más fácil disciplinarlos. Por otra parte, bien pudieron los esclavos interpretar como castigo divino la fluvial calamidad. Lo cierto es que con la decadencia de la que fuera opulenta Villa de Santiago de Miraflores de Zaña, y con la prohibición del canto y baile de la "saña", coincidió la aparición del "Tondero". Es muy posible — como opinan algunos folkloristas peruanos — que "tal vez la "saña" haya "parido" al "Tondero". Yo opino como ellos, y aunque ignoro cuántos años tomaría el proceso de transformación, supongo que fue un lapso relativamente corto; La "saña", musicalmente, se interpretaba en el Modo Mayor. El "tondero" se ejecuta en Menor, explotando al máximo el profundo sentimentalismo que se puede imprimir a la melodía en dicho Modo. Se conservó la estructura tripartita de la "saña", o sea "glosa", "dulce" y "Fuga":

(S A Ñ A)

—Glosa—

"No quiero que a Misa va-

—Dulce—
Cuatro son las pelonas
que van a Misa
y la de mucho pelo
me causa risa.

—Fuga—

Al undero le dá
al undero le dá
al undero le dá ¡saña!
al undero le dá...

Pero en el "tondero" primera estrofa o "glosa" ya no se cantó ad libitum —parodiando satíricamente el canto gregoriano— sino a un compás y ritmo uniformes. La letrilla irreligiosa desaparece en los versos del "tondero", cuyo tema es amoroso o festivo, cuando no, es su tema circuntancial. Si alguna vez se cantó a los santos, fue prohibidos los norteros en amoroso y desmedido gionalismo:

(T O N D E R O)
("Glosa")

En Trujillo nació Dios,
San Pedro nació en Asco,
la Virgen María en Choco
y en Laredo nació yo.

("Dulce" o "Canto")
Por eso, cuando me ausero
mi chinachola me grita.
Por eso, cuando me ausero
mi chinachola me grita.
—¡Dónde irás que más v
(gas

("Fuga")

¡SANA!

Por: Nicomedes Santa Cruz

Según consta en Acta de Fundación: "En el nombre de Dios Todopoderoso y de la Sacratísima Virgen María, Nuestra Señora, en lunas veintinueve días del mes de Noviembre de este de mil e quinientos e sesenta e tres años, el muy Magnífico Señor, el Capitán Don Baltazar Rodríguez, vecino de la Ciudad de Trujillo, comenzó la población e fundación de la Villa de Santiago de Miraflores que es en el valle de Zaña en estos Reynos del Pirú, por mandato y con provisión del muy Excelentísimo Señor Conde Nieva, Visorrey y Capitán General de estos Reynos del Pirú, para servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad el Rey Don Felipe nuestro Señor natural, Rey de Castilla, de León, etc."

...Tras su fundación que, como queda anotado en el Acta que transcribo, fue el 29 de Noviembre de 1563, y luego de haber sido distribuida la propiedad entre treinta y nueve españoles y un portugués, la ciudad de Zaña o Miraflores, situada a "veintiocho leguas al norte de Trujillo y a cinco del mar" —aproximadamente a 40 kilómetros al sureste de la actual ciudad de Chiclayo— floreció con rapidez asombrosa y a fines del mismo siglo XVI, cuando la visitara el Padre Reginaldo de Lizárraga llamó al valle de "abundantísimo". Contraria al incentivo económico de la época, Zaña no fue zona aurífera sino eminentemente agropecuaria, dándose con prodigalidad en este fértil valle: el trigo, maíz, viñas y frutales. En lo que ahora es industria agropecuaria la ciudad tuvo un gran comercio en azúcar y cuero curtido. Para éstas y otras labores del campo se recurrió una vez más a los esclavos negros traídos de África.

Es cierto que la Villa de Santiago de Miraflores fue fundada en el valle de Zaña, que era una de las regiones más pobladas del antiguo reino Chimú, y aunque la cifra probablemente llegaría a tres mil indios, fue mucho mayor la cantidad de brazos que necesitó la agricultura y ganadería del fértil valle. Llegaron negros africanos de diferentes "naciones". Bantús: Cazimbas, Auzazes, Tembos, Congos, Camerunas, etc. Negros Sudaneses: Mandés; Mandingas, Malinkas, Sussus, y Solimas.

El siglo XVII saluda una floreciente y próspera Vi-

lla de Santiago de Miraflores de Zaña que casi superaba en opulencia a la ciudad de Trujillo. Su trazado de amplias calles, su Plaza Mayor, aunque más pequeña, hermosa y de mucha actividad. Pero por sobre todo Zaña tuvo colosales Templos: La Iglesia Matriz, su monumental Iglesia y Convento de San Agustín, Convento de San Francisco, Convento de San Juan de Dios y el Monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes, que fue la última de las órdenes religiosas en establecerse en la ciudad. A la par con tanto progreso creció la población de esclavos negros, cuyos miles y miles de habitantes superó abrumadoramente el porcentaje de blancos y aún el de mestizos. En tales condiciones, le fue muy difícil a los hispanos señores imponer la dura disciplina que observaban las leyes esclavistas. Leyes crueles, inhumanas, que hasta contradecían los mismos principios de igualdad que preconizó Jesucristo pues, al negro, le estaba prohibido penetrar a un Templo, Iglesias o Parroquia, más allá del espacio previo a la sillería. Es decir, sólo podían penetrar los pocos metros que tienen por techo las to-

rres del campanario: después de la portada y antes de la pila de agua bendita. Los abusos cometidos, gestaron en el negro zañero de esa época una canción que tomó el nombre de

"SANA"

"Estaba Santa Lucia bailando con San Alejo, Y el demonio le decía: ¡ajusta, viejo cangrejo! ¡ajusta, viejo cangrejo!"

"In il nomine Patris ora pro nobis Seculorum miseremobis."

"Al undero le dá al undero le dá, al undero le dá ¡saña! al undero le dá..."

Esta canción de irreverente letrilla profano-religiosa, cuya música se ha

conservado hasta nuestros días, es la manifestación folklórica más antigua que se transmitiera al mestizaje afro-yunga de la costa peruana. La "SANA" fue la protesta del Negro ante un Clero que bendecía una sociedad esclavista. Quizá hasta su misma coreografía lujuriosa y obsena tuvo también un mensaje de protesta, pues, sabido es, que el negro africano en su tierra nativa sólo ejecuta sencillas danzas eróticas para cumplir o ayudarse a cumplir su más alta función biológica, estimulando un ciclo que le dicta la Naturaleza en su más pura y sabia norma moralizadora. La coreografía de la "saña" no ha llegado hasta nosotros, se perdió por causas que más adelante explicaremos. En cuanto a su letrilla, los versos que conocemos han sido "suavizados", desvirtuándose así lo antirreligioso de su origen:

"Por el mundo andas dñ (ciendo) que me quieres y me adoras, que me quieres y me adoras. Y a la vuelta de la esquina de cualquiera te enamoras, de cualquiera te enamoras."

"Dime mamicitita qué cuento es este que uno tienda la cama y otro se acueste."

"Al undero le dá al undero le dá, al undero le dá ¡saña! al undero le dá..."

La próspera Villa de Santiago de Miraflores de Zaña, tuvo su fecha aciaga en el mes de Marzo de 1686: Durante siete días hizo terrible saqueo en ella el pirata inglés Eduardo David, que desembarcó por Chérrupe el 4 de Marzo y la pasó a sangre y fuego. Treinta y cuatro años más tarde, y cuando la repuesta ciudad recobraba su antiguo ritmo de opulencia y desarrollo, una horrorosa inundación la arrasó totalmente, calamidad de la que Zaña no se recobró jamás.

La mayoría de los textos que tengo a mano dan como fecha de la dicha inundación el 18 de Marzo de 1720, pero para información, o como dato curioso, doy aquí transcripción —fragmentada— al testimonio legal de un testigo ocular que da como fecha el 15 de Marzo del mismo año de 1720. Dice así:

"Yo, Antonio de Rivera, natural y vecino de la ciudad de Zaña, y Escribano Público, de Minas, y Real Hacienda en ella y sus jurisdicciones (sic) por su Majestad: certifico, doy fe y testimonio de verdad en que puedo y ha lugar, conforme a derecho, a los mortales que le vieren, que el viernes que se contaron 15 del presente mes de Marzo y año de 1720, como de las 4 a 5 de la mañana, fue Dios Nuestro Señor servido de manifestar su justicia en los vecinos moradores... etc." continúa el relato del escribano ratificando la fecha: "... el día 15 creció y salió de su madre y caja el río que pasa inmediato a dicha ciudad", luego describe los estragos causados: "...pero su Divina Majestad no lo queriendo así, nos abisó (sic) de su justificada justicia con el mismo grandísimo ruido que el mismo río hizo aceleración, ligereza, espanto y dolor que se deja entender;..." prosigue: "sin poder sacar ni librar más caudal y abrigo que aquel con que se hallaron encima, y se encaminaron, guarecieron y libraron de este peligro en un alto, loma o cerrillo, que está muy inmediato a dicha ciudad..." prosigue: "... al cabo de haber corrido el agua por dicha ciudad cosa de una hora y derribado y arruinado todas sus fábricas, hasta los cimientos, excepto dichas iglesias, se retiró a su caja y madre con la misma velocidad que creció, dejándola hecha espectáculo horrible, espantable y lamentable, queriendo y permitiendo la Misericordia Divina no hubiesen perecido en semejante

"ESTAMPA"

La maleza cerca lentamente los antiguos templos.

te conflicto más que dos negros esclavas, la una ciega y la otra fatua..." prosigue: "...bajé hoy lunes que se cuenta dieciocho de dicho mes de Marzo; y juro a Dios..." y concluye: "Y para que conste y sirva de ejemplo, doy el presente en el cerrillo o pampa que llaman "De la Horca", inmediata a dicha ciudad de Zaña, en dieciocho días del mes de marzo de 1720 años, siendo testigos de la ruina que llevo expresada..." firman al final de este documento: Tomás Andrade - Juan Antonio de la Cueva y Velazco - Dalmacio Rodríguez de Lozada - Melchor Ibáñez - Antonio de Rivera, Escribano Público y de Registros".

Copia del documento original, legalizado, se dice que consta en el archivo del Juzgado de Primera Instancia de la actual Provincia de Lambayeque.

A raíz de la inundación de Zaña emigraron sus pobladores, así, mientras los grandes señores pasaron a Lambayeque y Trujillo, algunos indígenas se establecieron en un cercano caserío indio. De estos inmigrantes, un cholo rico e inteligente llamado José Domingo Chiclayo, procuró el bienestar y progreso del pequeño poblado, el cual fue desarrollándose a su amparo e identificándose con su apellido, con el apellido de don José Domingo. Siendo Chiclayo hombre creyente —como que financió la construcción de la Iglesia de "La Verónica"—, lógico es suponer que prohibiese el canto y baile de

la "Saña", apoyado por los frailes franciscanos establecidos en esa localidad. En fin, la "saña" debió ser prohibida a los negros esclavos zañeros en los diferentes lugares a que emigraron. Ya dispersos hubo de ser más fácil disciplinarlos. Por otra parte, bien pudieron los esclavos interpretar como castigo divino la fluvial calamidad. Lo cierto es que con la decadencia de la que fuera opulenta Villa de Santiago de Miraflores de Zaña, y con la prohibición del canto y baile de la "saña", coincide la aparición del "Tondero". Es muy posible —como opinan algunos folkloristas peruanos— que "tal vez la "saña" haya "parido" al "Tondero". Yo opino como ellos, y aunque ignoro cuántos años tomaría el proceso de transformación, supongo que fue un lapso relativamente corto: La "saña", musicalmente, se interpretaba en el Modo Mayor. El "tondero" se ejecuta en Menor, explotando al máximo el profundo sentimentalismo que se puede imprimir a la melodía en dicho Modo. Se conservó la estructura tripartita de la "saña", o sea "glosa", "dulce" y "Fuga":

(S A Ñ A)

—Glosa—

"No quiero que a Misa vayas ni a la ventana te asomes, ni a la ventana te asomes. Ni tomes agua bendita donde la toman los hombres, donde la toman los hombres."

—Dulce—
Cuatro son las pelonas que van a Misa y la de mucho pelo me causa risa.

—Fuga—

Al undero le dá al undero le dá ¡saña! al undero le dá...

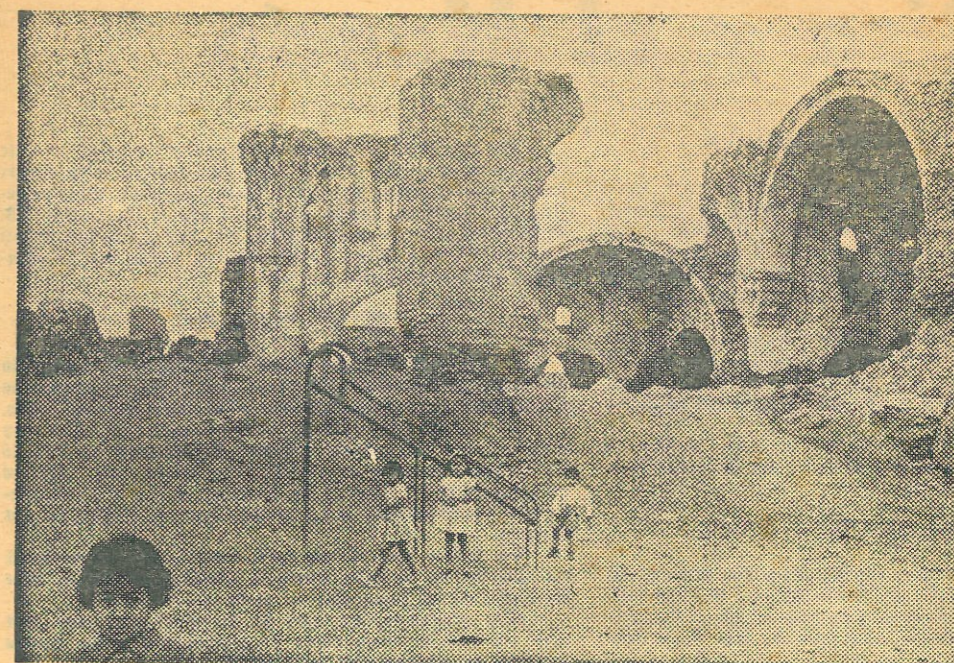
Pero en el "tondero", la primera estrofa o "glosa" ya no se cantó ad libitum —parodiando satíricamente el canto gregoriano— sino a un compás y ritmo uniformes. La letrilla irreligiosa desaparece en los versos del "tondero", cuyo tema es amoroso o festivo, cuando no, es su tema circunstancial. Si alguna vez se citó a los santos, fue para prohibirlos norteños en un amoroso y desmedido regionalismo:

(T O N D E R O)
("Glosa")

En Trujillo nació Dios, San Pedro nació en Ascope, la Virgen María en Chochope y en Laredo nací yo.

("Dulce" o "Canto")
Por eso, cuando me ausento mi chinachola me grita. Por eso, cuando me ausento mi chinachola me grita. —¿Dónde irás que más valgas!...

("Fuga")
Currundengo me has de extrañar. Sin tu chola no has de vivir. Con tondero quiero morir. Con Tondero me han de matar.



Pero el pasado esplendor es visible aún...

"ESTAMPA"

estampa
REVISTA DE **Expreso**

Lima, 1º de Diciembre de 1963 - Nº 28

ruinas que que dan en Zaña. La inundación los destruyó y nunca fueron reedificados.